

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

## Dirección General de la Función Pública

## SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 18 del mes de febrero de 1983 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Secretarios de Ayuntamiento-Zamora»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, Secretarios de Ayuntamiento; siendo los firmantes del acta de constitución: Don Agustín Alejo Cabrera, don Casimiro Hernández Sánchez, don Luis Andrés Ballesteros, don Cipriano Manzas Sánchez y otros.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

## Recaudaciones de Tributos del Estado

## PALENCIA

## Zona 1.ª Palencia capital

Don Vicente Alonso García, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona 1.ª de Palencia capital,

Hago saber: Que en resultando desconocido el paradero del deudor a la Hacienda Pública José Agostinho da Silva, por el presente edicto lo requiero para que en plazo de ocho días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en esta Recaudación en Palencia, avenida Manuel Rivera, 1, entreplanta, por sí, o por representante legal debidamente autorizado, para practicarle la notificación de sus débitos y para que designe persona y domicilio en esta zona para oír notificaciones, advirtiéndole, que de no comparecer y designar domicilio en el plazo señalado, será declarado en rebeldía, haciéndosele las notificaciones de las resoluciones que recaigan en el procedimiento, en la forma prevista para estos casos en el artículo 99.7 del Reglamento General de Recaudación.

En la certificación de débitos que se le notifica, el señor Tesorero de Hacienda de Palencia, en fecha 10 de noviembre de 1982, dictó la siguiente:

«Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos noventa y cinco y ciento uno del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del veinte por ciento y dispongo que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Contra transcrita providencia de apremio, podrá el interesado interponer los siguientes recursos: De reposición, ante el Tesorero de Hacienda de Palencia, o

reclamación económico-administrativa ante el Tribunal de esta jurisdicción, ambos dentro del plazo de quince días contados desde la fecha siguiente a la publicación de este edicto, según previene el artículo 137 de la Ley General Tributaria y el artículo 188 del Reglamento General de Recaudación, advirtiéndole, que el procedimiento, aunque interponga reclamación, no se suspenderá en esta Zona si no se garantiza el pago de la deuda en la forma prevista en el artículo 190 del citado Reglamento.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 102 del citado Reglamento, se notifica al deudor por este edicto, conforme al artículo 99 del citado cuerpo legal, concediéndole un plazo de veinticuatro horas para hacer efectivos sus débitos, previniéndole, que de no verificarlo, se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimiento.

Deudor: José Agostinho da Silva, Certif. 82-10088 expedida 10-11-82, liquidación 33; concepto, recursos eventuales; domicilio: Lisboa, (Portugal). Importe: 4.087.206 pesetas.

Palencia 5 de febrero de 1983.—El Recaudador.—2.156-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

## Comisaría de Aguas

## EBRO

Obra: Construcción del canal, depósito de carga y tubería forzada del salto de Majerilla, tramo 1.

Expediente 82-E-3, término municipal de Anguiano (La Rioja).

Concesionario: «Iberduero, S. A.»

## Nota-Anuncio

Por esta Comisaría de Aguas del Ebro, con fecha 24 de enero de 1983, se ha dictado la siguiente resolución:

Esta Comisaría de Aguas del Ebro, en virtud de las facultades que tiene atribuidas por Decreto de 8 de octubre de 1959, ha resuelto:

1.º Declarar la necesidad de ocupación de la finca número 13 cuya expropiación ha solicitado «Iberduero, S. A.», y que es propiedad del Ayuntamiento de Anguiano (La Rioja).

2.º La descripción material y jurídica de la finca es la recogida en las publicaciones citadas en el Resultado segundo de esta resolución.

Contra esta resolución puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en un plazo de diez días, contado a partir del siguiente al de su notificación. El recurso puede interponerse a través de esta Comisaría de Aguas.

La descripción material y jurídica de la finca, antes referida, se halla en la relación publicada en la información pública sobre necesidad de ocupación, que apareció en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 13 de marzo de 1982, y en el periódico «La Rioja».

En el Ayuntamiento de Anguiano (La Rioja), se expone la resolución en su texto íntegro.

Lo que se publica para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de enero de 1983.—El Comisario Jefe.—573-15.

## GUADALQUIVIR

## Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Antonio y don Fernando Martos Expósito, calle Marqués de Mondéjar, número 83, Villargordo (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riego de olivar.

Cantidad de agua que se pide: 26 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalbullón.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Villatorres (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de enero de 1983.—El Comisario Jefe.—184-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Bartolomé Ramírez Pérez, calle Cervantes número 32, Jódar (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riego y abrevadero de ganado.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jódar (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 14 de enero de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—1.323-C.

#### JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: 80-CR-0012.

Nombramiento del peticionario: Zacarias Segura Capsir.

Domicilio: Calle Mayor, número 6, Cati (Castellón).

Clase de aprovechamiento: Riego y servicio masía Salvasoria.

Cantidad de agua que se solicita: 0,750 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Fuente de Salvasoria, término municipal de Morella (Castellón).

Superficie regable: 1,5 hectáreas.

Término donde radican las obras y la toma: Morella (Castellón).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación de presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 20 de diciembre de 1982.—El Comisario.—60-D.

#### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Monforte López, con domicilio en calle Arenal, 3, Talayuela (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 16 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Palancosillo.

Término municipal en que radican las obras: Talayuela (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 16.704/82.)

Madrid, 18 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—977-D.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social

*Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social por la que se hace público el trámite de expediente de liquidación de la Entidad «Mutua Mercantil Salmantina»*

Por esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento sobre Régimen de Montepíos y Mutualidades, aprobado por Decreto de 26 de mayo de 1943, se tramita expediente de liquidación de la Entidad «Mutua Mercantil Salmantina», Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 122, con domicilio provisional en la calle José Jáuregui, 4, 1.º de Salamanca.

Lo que se hace público, a fin de que los acreedores por cualquier título de la mencionada Mutua Patronal puedan en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, personarse en el procedimiento, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Madrid, 19 de enero de 1983.—El Director general, Adolfo Jiménez Fernández.—1.491-E.

### Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITOS DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se

hace público que en est. Servicio, a las once horas del día 9 del mes de febrero de 1983 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Fabricantes de Bloques de Arcilla Expandida»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios; siendo los firmantes del Acta de Constitución: Don Francisco García García, don Manuel Sánchez Cobos y don Manuel Colomina Castañer.

Madrid, 9 de febrero de 1983.—El Secretario general.

\*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, a las doce horas del día 14 del mes de febrero de 1983 han sido depositados los Estatutos de «Federación de Asociaciones de Notarios de España»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para las Asociaciones de Notarios; siendo los firmantes del Acta de Constitución: Don Luis María Vallet Más, Don Alfonso Casasola Tobia, don Rafael Nebot Pellicer, don Rafael García Hernández y otros.

Organizaciones profesionales federadas:

Asociación Patronal de Notarios del Colegio de Oviedo.

Asociación Profesional de Notarios de Vizcaya y Alava, de Bilbao.

Asociación del Notariado de Andalucía Oriental, de Granada.

Asociación Profesional de Notarios del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

Asociación de Notarios Empleados de Andalucía Occidental, de Sevilla.

Asociación Profesional de Notarios de Guipúzcoa, de San Sebastián.

Asociación Patronal Extremeña de Notarios de Cáceres.

Asociación Patronal Matritense de Notarios de Madrid.

Asociación Profesional de Notarios de Cataluña de Barcelona.

Asociación Patronal Aragonesa de Notarios de Zaragoza.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección.

\*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, a las diez veinte horas del día 15 del mes de febrero de 1983, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Española de Corredores Marítimos —Snipbrokers—», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 40, 47 y 62 de sus Estatutos, siendo el firmante del Acta: Don Francisco Landeta de la Torre.

Madrid, 15 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección.

\*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio a las doce quince horas del día 16 del mes de febrero de 1983 han sido depositados los Estatutos de «Unión Española de Compañías de Inversión Filatélica y Numismática» (UNESFIL); cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios; siendo los firmantes del Acta de Constitución: Don José Matías Aibar, don José Martorel Soto, don Jesús Fernández Prada y otros.

Madrid, 16 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección.

\*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, a las doce treinta horas del día 17 del mes de febrero de 1983 han sido depositados los Estatutos de «Federación de Asociaciones de Empresarios Heladeros y Hor-

chateros Artesanos de España»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios; siendo los firmantes del Acta de Constitución: Don Manuel Paláu Ortí, don Francisco Fernández González y otros.

Organizaciones profesionales federadas:

Asociación Empresarial de Elaboradores Artesanos de Helados de Catalunya.

Asociación Provincial de Fabricantes de Helados y Horchatas de Alicante.

Asociación Provincial de Empresas y Fabricantes de Helados y Horchatas de Córdoba.

Asociación Empresarial de Castellón de Elaboradores de Helado Artesano.

Asociación Empresarial Valenciana de Elaboradores de Helado Artesano.

Madrid, 17 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, a las once horas del día 18 del mes de febrero de 1983 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Fabricantes y Distribuidores de Envases Alimenticios Completos, Celulósico-Polímericos para Alimentos Líquidos» (AEFECCPAL); cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios; siendo los firmantes del Acta de Constitución: Don Fernando de Salas Néstares, don Eugenio Peydró Brillas y don José Manuel Lozano García.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, a las once horas del día 18 del mes de febrero de 1983 han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Distribuidores Audiovisuales Españoles» (ADAE); cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para las productoras, distribuidoras, importadoras y exportadoras de productos y sistemas audiovisuales; siendo los firmantes del Acta de Constitución: Don Antonio Gálvez Herrador, don Juan Turmo Vaquer, don Joaquín Blanco Calvache y otros.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, a las diez horas del día 18 del mes de febrero de 1983 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Empresas de Información Comercial» (ASEICO); cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para las Empresas de Información Comercial; siendo los firmantes del Acta de Constitución:

Don Martiniano Arroyo González, don José Pérez Calpe, don José Carbajo de la Prieta y don Alberto Torregimeno García.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección.

## Delegaciones Provinciales

### LERIDA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se notifica a la Empresa que a continuación se relaciona, con último domicilio conocido en el que se señala, haberle sido propuesta por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social la liquidación que se indica con su respectivo importe.

El expediente estará de manifiesto en la Sección de Sanciones y Liquidaciones de esta Dirección Provincial, por el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», con advertencia de que, transcurrido dicho plazo, continuará la tramitación de la misma para proceder a su exacción por la vía ejecutiva.

Empresa: Banco Filatélico Nacional.  
Domicilio: Aragón, número 141-143, Barcelona.

Acta de liquidación número 21 /83.  
Importe: Ciento cuarenta y tres mil seiscientos noventa y dos (143.692) pesetas.

Lérida, 7 de febrero de 1983.—El Director provincial accidental.—2.317-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Direcciones Provinciales

#### OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.790.

Solicitante: «Electra del Esva, S. A.».  
Instalación: Línea eléctrica, aérea, trifásica, tipo «Planer» 1-H-56 de 3.778 metros de longitud; con origen en la derivación a C. T. S. «Martín» hasta los centros de transformación «Teijeira», «Villarín de Trasmonte» y «Trasmonte».

Tres centros de transformación en los lugares citados tipo intemperie sobre apoyo metálico con transformadores de 25 KVA cada uno, relación de transformación 12/22 KV y los reglamentarios elementos de maniobra y protección.

Emplazamiento: Término municipal de San Martín de Oscos.

Objeto: Obra de electrificación incluida en el plan de comarcas de acción especial para la mejora del suministro eléctrico en la zona.

Oviedo, 14 de enero de 1983.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—202-D.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

### Subsecretaría

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE, «Supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 631,883 de la línea Madrid-Barcelona», en el término municipal de Villanueva y Geltrú (Barcelona)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de «Supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 631,883 de la línea Madrid-Barcelona», en el término municipal de Villanueva y Geltrú (Barcelona), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>	Linderos
1	Don Antonio Sánchez Gálvez.—Pinlar, número 6. Cubellas (Barcelona) ... ..	16	39	2.304	N., carretera; S., Rosa; E., carretera; y O., parcelas 37 y 38.
2	Don Felipe Durán Broques, don Juan Miguel Framis de Ros y don José María Serrano Pérez.—Avenida Diagonal, 580. Barcelona-21 ... ..	16	74	2.690	N., carretera; S., parcela 37; E., parcela 71, y O., camino.

En el Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Subsecretario, P. D. (Orden ministerial de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.—2.794-E.

## CATALUÑA

Servicios Territoriales  
de Industria

## LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: D.—4 753 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea subterránea a 25 KV y estación transformadora en el término municipal de Pont de Suert.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Derivación a estación transformadora 366.

Final de la línea: E. T. número 590.

Términos municipales afectados: Pont de Suert.

Estación transformadora: Número 590. Emplazamiento: Calle Nueva, término municipal de Pont de Suert.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 15 de noviembre de 1982.—El Ingeniero-Jefe, Carmelo Serrano Biosca. 634-7.

Departamento de Política  
Territorial y Obras Públicas

## BARCELONA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto V-G-220, «Variante Carretera N-141, de Lérida a Gerona. Variante de Anglès. Término municipal de Anglès».

Aprobado el proyecto el 7 de diciembre de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan a los titulares de los mismos.

Barcelona, 17 de enero de 1983.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—1.049-E.

## RELACION QUE SE CITA

PROYECTO: V-G-220

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar en m <sup>2</sup>
<i>Término municipal de Anglès</i>			
1	Tomás Carreras Martí ... ..	Tierras regadio ...	107
2	Tomás Carreras Martí ... ..	Tierras regadio ...	409
3	Pedro Albó Rieradevall ... ..	Tierras regadio ...	340
4	Pedro Albó Rieradevall y Carmen Noguera Alsina ... ..	Tierras regadio ...	48
5	José Suros Ravarter ... ..	Tierras regadio ...	325
6	MOPU ... ..	Tierras regadio ...	173
7	Francisco Burés y hermanos ... ..	Tierras regadio ...	351
8	MOPU ... ..	Tierras regadio ...	48
9	Francisco Burés y hermanos ... ..	Tierras regadio ...	
10	Joaquín Vinyoles Borrell y Cecilia Vinyoles Ponent ... ..	Tierras regadio ...	1.410
11	FEVE ... ..	Tierras regadio ...	585
12	Juan Verdaguer ... ..	Tierras regadio ...	96
13	Podro Pons Parramón ... ..	Tierras regadio ...	360
14	José Selga Font ... ..	Tierras regadio ...	26
15	FEVE ... ..	Tierras regadio ...	38
16	Luis Feliú de Cendra ... ..	Tierras regadio ...	79
17	Cayo Barrabés ... ..	Tierras regadio ...	247
18	Juan Caballé Panosa ... ..	Tierras regadio ...	20
19	Juan Caballé Roca ... ..	Tierras regadio ...	32
20	Martín Quintana Cufí ... ..	Terreno regadio y vivienda ... ..	283
21	Amparo Pijoán ... ..	Terreno regadio ...	573
22	Martín Quintana Cufí ... ..	Terreno regadio ...	49
23	Teodora Miralpeix ... ..	Terreno regadio ...	20
24	Ramona Font Masó ... ..	Terreno regadio ...	20
25	Eulalia Font Massot ... ..	Terreno regadio ...	47
26	Eulalia Font Massot ... ..	Terreno regadio ...	249
27	Juan Sureda Pelach ... ..	Terreno regadio ...	224
28	Agustí Pelach Sureda ... ..	Terreno regadio ...	32
29	Agustí Gelada Sureda ... ..	Terreno regadio ...	27
30	Narciso Sureda Agustí ... ..	Terreno regadio ...	183
31	Rosendo Sureda Pelach ... ..	Terreno regadio ...	179
32	Amalia Pujol Altarriba ... ..	Terreno regadio ...	23
33	Narciso Pujol Vinyes ... ..	Terreno regadio ...	202
34	Pedro Albó Rieradevall ... ..	Terreno regadio ...	1.104
35	Ángel Vinyes Miralpeix ... ..	Terreno regadio ...	70
36	Narciso Pujol Vinyes ... ..	Terreno regadio ...	301
37	Miguel Ventura Vilaró ... ..	Terreno regadio ...	1.182
38	Ángel Vinyes Miralpeix ... ..	Terreno regadio ...	44
39	Francisco Verdaguer Brunsó ... ..	Terreno regadio ...	87
40	Francisco Costa Margarit ... ..	Terreno regadio ...	493
41	Ayuntamiento de Anglès ... ..	Terreno regadio ...	147
42	Dolores Noguera Puigdemont ... ..	Terreno regadio ...	51
43	José Trias Pujol ... ..	Terreno regadio ...	434
44	Manuel Muntada Gamell ... ..	Terreno regadio ...	189
45	Ángel Vinyes Miralpeix ... ..	Terreno regadio ...	107
46	Juan Tarres Barverá ... ..	Terreno regadio ...	42
47	Roser Serra Hostal ... ..	Terreno regadio ...	62
48	FEVE ... ..	Terreno regadio ...	565
49	Juan Font Juliá ... ..	Terreno regadio ...	120
50	Juan Font Juliá ... ..	Terreno regadio ...	85
51	Juan Bosch Puigdemont ... ..	Terreno regadio ...	79
52	Pedro Albó Rieradevall ... ..	Terreno regadio ...	344
53	José Peracaula Roura ... ..	Terreno regadio ...	385
54	José Peracaula Roura ... ..	Terreno regadio ...	195
55	Pedro Rocasalba Noguera ... ..	Terreno regadio ...	119
56	Roser Serra Roura ... ..	Terreno regadio ...	153
57	Juan Llach Calm ... ..	Terreno regadio ...	96
58	Carmen Altarriba Cases ... ..	Terreno regadio ...	183
59	Roser Serra Roura ... ..	Terreno regadio ...	124
60	Francisco Pont Bosch ... ..	Terreno regadio ...	73
61	Concepción Roca Homs ... ..	Terreno regadio ...	9
62	Dolores Huix Viader ... ..	Terreno regadio ...	920
63	María Sureda Pelach ... ..	Terreno regadio ...	85,50
64	Jaime Soler Morera ... ..	Terreno regadio ...	47
65	José Hereu ... ..	Terreno regadio ...	77
66	FEVE ... ..	Terreno regadio ...	38
67	Jaime Costa Flanes ... ..	Terreno regadio ...	22
68	Juan Aulet Torrent ... ..	Terreno regadio ...	242
69	Juan Aulet Torrent ... ..	Terreno regadio ...	187
70	Juan Aulet Torrent ... ..	Terreno regadio ...	120
71	Juan Aulet Torrent ... ..	Terreno regadio ...	62
72	FEVE ... ..	Terreno regadio ...	7
73	Juan Aulet Torrent ... ..	Terreno regadio ...	92
74	Juan Aulet Torrent ... ..	Terreno regadio ...	502
75	Agustín Suy Vilaret ... ..	Aparcamiento fáb. Regadio ... ..	83
76	José Costa Caraudell ... ..	Regadio ... ..	48
77	Industrias Burés ... ..	Terreno industrial	175
78	Miguel Font Mas ... ..	Patio ... ..	1.100
79	Juan Noguera Garganta ... ..	Patio cubierto ... ..	4
80	Joaquín Noguera Torrent ... ..	Patio cubierto ... ..	6
81	Amadeo Torres Font ... ..	Patio cubierto ... ..	63
82	José Juncadella Burés ... ..	Regadio ... ..	39
			124

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar en m <sup>2</sup>
83	Industrias Burés ... ..	Terreno industrial	140
84	Industrias Burés ... ..	Terreno industrial	379
85	José Juncadella Burés ... ..	Pegadio ... ..	1.415
86	FEVE ... ..	Expla. antig. ferro-carril Olot-Gerona	90
87	FEVE ... ..	Expla. antig. ferro-carril Olot-Gerona	1.320
88	FEVE ... ..	Expla. antig. ferro-carril Olot-Gerona	2.809
89	FEVE ... ..	Expla. antig. ferro-carril Olot-Gerona	2.638
90	FEVE ... ..	Expla. antig. ferro-carril Olot-Gerona	1.861

## GALICIA

### Servicios Territoriales de Industria

#### ORENSE

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente número 2.045 AT)*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Diez, 95, Orense.

b) Emplazamiento: Gándara, término municipal de Rairiz de Veiga.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Centro de transformación aéreo, con transformador tipo intemperie, sobre apoyo de hormigón, de 25 KVA 20.000/380-220 V, en Gándara, término municipal de Rairiz de Veiga, con acometida aérea a 20 KV, de 1.052 metros de longitud, en conductor LA-30 y apoyos de hormigón y metálicos, derivada del apoyo número 25 de la línea de media tensión a centro transformador «Lampaza».

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.458.049 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1, 4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 3 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—643-2.

#### PONTEVEDRA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de modificación de la LMT, cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», expediente: AT 9/83.

Lugar donde se va a establecer la instalación: La Portela, Ayuntamiento de Redondela.

Finalidad de la instalación: Modificar el actual emplazamiento del apoyo número 14 de la LMT, en su tercera fase San Vicente-Redondela, actualmente en servicio (expediente A. T. 124/74).

Características principales: Un anclaje metálico «Made», tipo A, como soporte de la torre metálica existente (que se desmontará y volverá a montarse en su nuevo emplazamiento), con conductor, tipo LAC-80/6. Se instalará toma de tierra. Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 515.100 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 2 de febrero de 1983.—El Jefe.—609-2.

## REGION DE MURCIA

### EMISION DE DEUDA PUBLICA DE 1.º DE DICIEMBRE DE 1982

#### Segundo tramo

Como complemento al anuncio de esta emisión («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre de 1982), se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha fijado como fecha de puesta en circulación de los títulos números 482.501 al 965.000, ambos inclusive, por un importe total de 482,5 millones de pesetas, el día 10 de febrero de 1983, permaneciendo en «Suscripción abierta» hasta el día 4 de marzo de 1983.

Murcia, 22 de febrero de 1983.—938-5.

## CASTILLA-LA MANCHA

### Servicios Provinciales de Industria y Energía

#### TOLEDO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la línea de media tensión a 15 KV, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ocaña.

c) Finalidad de la instalación: Reforma y mejora de la red de distribución en media tensión (enlace entre la S. E. Ocaña y la línea general de Madrid-Ocaña).

d) Características principales: El conductor proyectado es de aluminio-aceró LA-110. La longitud total de la línea es de 1.814 metros (286 metros iniciales en doble circuito, y los 1.528 metros restantes en circuito simple).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.985.759 (tres millones novecientos ochenta y cinco mil setecientas cincuenta y nueve) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial de la Consejería de Industria y Energía, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 14 de diciembre de 1982.—El Ingeniero Jefe, Eduardo Lisa González.—1.058-C.

## CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEON

### Servicios Provinciales de Industria y Energía

#### LEON

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente número 59 CL-RI-6.340)*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Astorga, calle Rodríguez de Cela.

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar el servicio en el sector.

d) Características principales: Una línea subterránea trifásica de un solo circuito a 10 KV (20 KV), con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados, tipo RHV 15/25 KV, con origen en C. I. de Telefónica y 128 metros de longitud discurrendo por la calle Rodríguez de Cela, finalizando en un centro de transformación de tipo cabina, con transformador trifásico de 630 KVA, tensiones 10 KV/380-220 V, que se instalará en un local del edificio «Astorpiel» en la calle Rodríguez de Cela, de la ciudad de Astorga, y una canalización vacía desde este centro de transformación y 130 metros de longitud prevista para unir dicho C. I. con el del edificio Tagarro, en la plaza de Alonso Criado.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.003.056 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en este Consejo General de Castilla y León, sito en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 10 de enero de 1983.—El Jefe provincial, Jesús Gutiérrez Prellezo.—1.283-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

MADRID

**Admisión de valores a cotización  
oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 de febrero del presente año y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por "Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima", en virtud de escritura pública de fecha 17 de junio de 1982:

Un millón cien mil acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.980.001 al 12.080.000, inclusive.

Dichas acciones gozan de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1982.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1.º de febrero de 1983.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—944-12.

JEREZ-74, S. A.

**Reducción de capital**

La Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el 4 de junio de 1982, tomó el acuerdo entre otros, de reducir el capital social en 57.176.600 pesetas, mediante la amortización de 21.991 acciones de 2.600 pesetas de valor nominal cada una. Los accionistas titulares de las acciones que se amortizan recibirán en pago de sus acciones, que a estos efectos se valoran en 2.875 pesetas cada una, 3.711,39 metros cuadrados de locales y oficinas del edificio «Jerez-74», promovido por la Sociedad en Parque Avenida, de Jerez de la Frontera.

La numeración de las acciones que por este acuerdo se amortizan es la siguiente:

7.501-8.892;	10.225-11.224;	11.625-12.798;
21.301-23.320;	23.806-23.800;	23.911-24.840;
25.041-26.340;	28.841-29.535;	29.938-32.135;
34.136-34.735;	34.936-35.135;	35.176-35.375;
36.246-39.625;	39.786-40.685;	40.786-41.025;
41.186-41.244;	41.286-41.765;	42.086-45.185;
45.283-45.357;	45.520-45.998;	46.006-46.653;
46.816-47.175;	47.186-47.274;	47.388-47.715;
47.741-47.779;	47.781-47.820.	

En consecuencia, el capital social queda reducido a 67.623.400 pesetas, representado por 26.009 acciones ordinarias y nominativas, de 2.600 pesetas de valor nominal cada una, cuya numeración es la siguiente:

1.7509;	8.893-10.224;	11.225-11.624;
12.797-21.300;	21.321-21.805;	23.801-23.910;
24.841-25.040;	26.341-28.840;	29.536-29.935;
32.136-34.135;	34.736-34.935;	35.136-35.175;
35.376-36.245;	39.626-39.785;	40.686-40.785;
41.026-41.185;	41.245-41.285;	41.706-42.085;
45.186-45.285;	45.358-45.519;	45.999-46.005;
46.654-46.815;	47.176-47.185;	47.275-47.385;
47.716-47.740;	47.771-47.780;	47.821-48.000.

Todo lo cual se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jerez, 1 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Maldonado Gordon.—1.635-C.

2.ª 24-2-1983

INMOBILIARIA QUINTANA, S. A.

(INQUISA)

Por acuerdo tomado en Junta general, celebrada con el carácter de universal el día 14 de febrero de 1983, se procede a reducir el capital social en 105.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 21.000 acciones y su restitución a los accionistas.

Lo que se comunica a efectos de cumplimentar lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 15 de febrero de 1983.—El Administrador.—1.674-C.

2.ª 24-2-1983

**CONSTRUCCIONES MONCAYO, S. A.  
(COMOSA)**
**Reducción de capital**

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 17 de noviembre de 1982, se ha acordado la reducción del capital en quince millones de pesetas, de los treinta millones de pesetas que lo formaban, con reembolso del valor de las acciones, afectando a todas por igual, y con cargo a la cuenta de capital.

En su consecuencia, el capital de la Sociedad ha quedado establecido en quince millones de pesetas.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás procedentes.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, y 3.ª 24-2-1983

**CATALANA DE GAS  
Y ELECTRICIDAD, S. A.**
**Pago de intereses de obligaciones**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que a partir de la fecha que a continuación se indica se procederá al pago de los intereses de la siguiente emisión.

Emisión 1973: A partir del próximo día 28, contra entrega del cupón número 19, por un importe líquido de 32,50 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 9 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.525-C.

**HISPANA, SOCIEDAD ANONIMA  
DE INVERSIONES MOBILIARIAS**

(HISPANSA)

**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para su celebración en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 2, 1.º, el próximo día 14 de marzo de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 15, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas sociales del ejercicio económico de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Presidente, Joaquín Muñoz Aristizábal.—1.699-C.

**HISPANA DOS, SOCIEDAD ANONIMA  
DE INVERSIONES MOBILIARIAS**

(HISPANSA DOS)

**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para su celebración en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 2, 1.º, el próximo día 14 de marzo de 1983, a las diez horas, en

primera convocatoria, o al siguiente día 15, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas sociales del ejercicio económico de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Presidente, Joaquín Monzó Lasala.—1.700-C.

**HISPANA TRES, SOCIEDAD ANONIMA  
DE INVERSIONES MOBILIARIAS**

(HISPANSA TRES)

**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para su celebración en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 2, 1.º, el próximo día 14 de marzo de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 15, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas sociales del ejercicio económico de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Presidente, Joaquín Muñoz Aristizábal.—1.701-C.

**HISPANA CUATRO, SOCIEDAD  
ANONIMA DE INVERSIONES  
MOBILIARIAS**

(HISPANSA CUATRO)

**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para su celebración en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 2, 1.º, el próximo día 14 de marzo de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 15, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas sociales del ejercicio económico de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Presidente, Joaquín Monzó Lasala.—1.702-C.

**HISPANA CINCO, SOCIEDAD ANONIMA  
DE INVERSIONES MOBILIARIAS**

(HISPANSA CINCO)

**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para su celebración en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 2, 1.º, el próximo día 14 de marzo de 1983, a las diez horas, en

primera convocatoria, o al siguiente día 15, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas sociales del ejercicio económico de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Presidente, Joaquín Muñoz Aristizábal.—1.703-C.

### HISPANA SEIS, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

#### (HISPANSA SEIS)

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para su celebración en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 2, 1.º, el próximo día 14 de marzo de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 15, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas sociales del ejercicio económico de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Presidente, Joaquín Monzó Lasala.—1.704-C.

### CONVERSION DE DATOS, S. A.

#### (CONVERDASA)

##### Junta general ordinaria

El Administrador general único convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, para el próximo día 16 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, en el mismo lugar y hora del siguiente día 17 de marzo de 1983, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Renovación de los cargos de Administración por vencimiento del plazo preceptivo.
- 4.º Ampliación de capital y modificación consecuyente de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de febrero de 1983.—1.717-C.

### PROMOTORA NACIONALIZADORA DE EXPLOTACIONES AGROPICUARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

#### (PREAP, S. A.)

Esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 16 de marzo de 1983, a las veinte horas y, en segunda, el día 17, a la misma hora que se celebrará en su domicilio social, calle Castelló, 55, de Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al periodo de 1 de octubre de 1981 a 30 de septiembre de 1982.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982-83.
- 5.º Aprobación del acta.

Madrid, 17 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José L. de Allende y García-Baxter.—1.728-C.

### EDIPLUS, S. A.

#### (En liquidación)

Por acuerdo del Liquidador se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de marzo de 1983, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente día 18, a la misma hora, en los salones del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283 con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del estado de situación y cuentas de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Traslado del domicilio social y modificación consiguiente del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Liquidador.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 11 de febrero de 1983.—El Liquidador.—1.705-C.

### FLORAZAR, S. A.

#### Reducción de capital social

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 14 de diciembre de 1982 la Junta general de accionistas de «Florazar, S. A.», en sesión extraordinaria y universal, acordó por unanimidad reducir la cifra del capital social en 84.000.000 (ochenta y cuatro millones) de pesetas, mediante la anulación de 16.800 (dieciséis mil ochocientos) acciones afectando a todos los accionistas en proporción al número de acciones de que es titular mediante la restitución parcial de sus aportaciones en efectivo.

Valencia, 4 de enero de 1983.—El Consejero Delegado, José Beltrán Oliver.—343-D. 1.º 24-2-1983

### PROCEL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de febrero de 1983, se acordó reducir el capital social a nueve millones de pesetas.

Madrid, 16 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.707-C. 1.º 24-2-1983

### INDUSTRIAS METALURGICAS SIDOSA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 1981, con carácter universal, acordó la disolución y liquidación de la Compañía en base al balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	125.798,76
Banco de Bilbao, cuenta corriente .....	153.856,45
Pérdidas ejercicio actual .....	20.344,79
<b>Suma ... ..</b>	<b>300.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	300.000,00
<b>Suma ... ..</b>	<b>300.000,00</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de diciembre de 1981.—El Presidente, Manuel Miguel Casino.—1.331-C

### CERVEZAS SAN MARTIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, Polígono Industrial de San Ciprián de Viñas, carretera de Zamora a Orense, kilómetro 547, Orense, el día 15 de marzo de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 16 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará la Junta general extraordinaria.

#### Orden del día de la Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1982.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.
4. Nombramiento de interventores, titulares y suplentes, para la redacción y aprobación del acta de esta Junta.

#### Orden del día de la Junta general extraordinaria

1. Propuesta de reducción y simultánea ampliación del capital social.
2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Redacción y aprobación del acta de esta Junta.

Podrán asistir a las Juntas quienes posean 40 o más acciones y cumplan lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Orense, 23 de febrero de 1983.—El Presidente-Administrador único.—1.937-C.

### GRUPO DE SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria celebrada en Madrid el 11 de febrero de 1983 ha acordado declarar disuelta la Compañía mercantil «Grupo de Servicios Generales, S. A.», que entrará en periodo inmediato de liquidación.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Liquidador, Higinio Lacasta Torralba.—1.607-C.

### INVERSIONES JEREZANAS, S. A.

En la Junta universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el 4 de junio de 1982, se acordó por unanimidad la fusión con «Jerez 74, S. A.», por absorción por esta última a la primera.

Jerez, 1 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Maldonado Gordon.—1.638-C. 2.º 24-2-1983

**INMOBILIARIA NACIENTE, S. A.**  
**(INNASA)**

Por acuerdo tomado en Junta general, celebrada con el carácter de universal el día 14 de febrero de 1983, se procede a reducir el capital social en 45.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 4.500 acciones y su restitución a los accionistas.

Lo que se comunica a efectos de cumplimiento lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades Anónima de 17 de julio de 1951.

Madrid, 15 de febrero de 1983.—El Administrador.—1.673-C.

2.ª 24-2-1983

**TRANSPORTES DE VIAJEROS DE MURCIA, S. A.**

*Anuncio*

Las Sociedades y Empresas «Autobuses El Palmar-Murcia, S. A.», «Transportes Santomera, S. A.», «Autobuses Los Ramos-Murcia, S. A.», «Autobuses La Alberca-Murcia, S. A.», «Autobuses El Raal-Murcia, S. A.», «Sánchez y Vargas, Sociedad Limitada», «Hijos de Juan Hellín, S. R. C.», «Luis Sánchez Ríos», «Jesús González Garre» y «Herederos de Francisco Medina Gil», informan que por escritura pública formalizada el 13 de mayo de 1981 ante el Notario de Murcia don José Julio Barrenechea Maraver, acordaron integrarse en una sola Sociedad Anónima por absorción de «Autobuses El Palmar-Murcia, S. A.», de las restantes, mediante la previa disolución de dichas Sociedades y la aportación de los elementos de sus respectivos patrimonios a la Sociedad absorbente, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por las Juntas generales de dichas Sociedades que figuran unidos a dicha escritura.

La Sociedad absorbente cambia su denominación por la de «Transportes de Viajeros de Murcia, S. A.» (TRAVIMUSA), que, como consecuencia del acuerdo de fusión, amplía su capital social a ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientas mil pesetas, mediante la emisión de 14.020 nuevas acciones nominativas de 10.000 pesetas cada una.

Lo que comunico para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Murcia, 10 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Brugarolas Rodríguez.—509-D.

1.ª 24-2-1983

**CASINO DE MALLORCA, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Cala Xada, urbanización «Sol de Mallorca», Calviá (Mallorca), el próximo día 22 de marzo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, día 23, del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración, Comité Ejecutivo y Consejero Delegado durante el ejercicio de 1982.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1982.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Cese, nombramiento y ratificación de consejeros.

6.º Modificación del artículo 2º de los Estatutos sociales.

7.º Estudio y aprobación, si procede, de la documentación para la puesta en marcha y explotación de la zona deportiva.

8.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de accionistas interventores de la misma.

9.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 23 de febrero de 1983.—Miguel Angel de Gregorio Díaz, Presidente Consejero-Delegado.—1.952-C.

**SANATORIO JUANEDA, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca para el día 24 de marzo de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 25, en segunda, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración.

Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.

Distribución de beneficios.  
Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1983.

Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.947-C.

**MYRURGIA, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Myrurgia, S. A.», convoca a los señores accionistas a la celebración de una Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 17 de marzo de 1983, a las doce horas, en la sede social, calle de Mallorca, 351, Barcelona, en primera convocatoria, y, caso de no registrarse el quórum establecido en el artículo 38 de los Estatutos sociales, en segunda convocatoria, a las doce horas del día 18 de marzo de 1983, en el mismo domicilio antes indicado. La Junta se reunirá bajo el siguiente

*Orden del día*

1.º Ampliación del capital social de la Sociedad, parte con cargo a la cuenta de Actualización Ley de Presupuestos de 1979, y parte con cargo al Fondo de Reserva Voluntario.

2.º Modificación de los artículos quinto, 64 y 65 de los Estatutos sociales.

3.º Otorgar las facultades necesarias para elevar los acuerdos que se tomen a escritura pública y para su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

4.º Ruegos y preguntas

5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 21 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.944-C.

**RAES, S. A.**

A petición de la mayoría del capital social desembolsado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Raes, S. A.», en primera convocatoria, el día 17 de marzo de 1983, a las dieciocho treinta horas, en el chalé de la Sociedad de Tiro de Pichón de Madrid, Cuartel e Somontes, kilómetro 3 de la carretera de El Pardo, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para tratar del siguiente

*Orden del día*

1. Informe sobre la situación actual de la Sociedad.

2. Cese de Consejeros y nombramiento, si procede, de nuevo Consejo.

3. Nombramiento de un censor jurado de cuentas para la comprobación del desembolso de los dividendos pasivos de los accionistas.

4. Nombramiento de un Arquitecto Doctor para el examen de los contratos de obras que se han realizado con la Empresa «Zagra, S. A.», y comprobación de la bondad de las ejecutadas.

5. Nombramiento de Administrador único de la Sociedad, con la correspondiente modificación de Estatutos.

6. Exigir responsabilidades a quien proceda sobre la situación económica de la Sociedad.

7. Aprobación del balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1981.

8. Asuntos varios.

9. Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de febrero de 1983.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefina Halffter Jiménez.—943-8.

**IKUSAGER BIDEO ZINEMA, S. A.**

*VITORIA*

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en la Ley y en los Estatutos sociales, ha dispuesto la celebración de la Junta general ordinaria, a la que se convoca a todos los señores accionistas, mediante la presente comunicación, para el próximo día 12 de marzo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 14 del mismo mes, a las ocho horas de la tarde, en segunda, en ambos casos la Junta tendrá lugar en los locales sociales, calle Palencia, 12, 1.º A, Vitoria.

*Orden del día*

1.º Renovación estatutaria del Consejo.

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

3.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo en el citado ejercicio.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

6.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social en los términos establecidos en los Estatutos sociales.

7.º Ruegos, preguntas y aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a todos los señores accionistas la facultad que les confiere el artículo 65 de la Ley de Sociedades Anónimas para obtener la información o aclaraciones complementarias que deseen sobre todos y cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día de la presente convocatoria.

Vitoria-Gazteiz, 20 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—607-D.

**IGARTEX, S. A. L.**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 11 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en ambos días en el domicilio social de la Empresa, sito en Alsasua (Navarra), polígono de Ondarría, sin número, y cuyo efecto se establece el siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

- 2.º Aprobación de las cuentas del ejercicio 1982.  
 3.º Acuerdos relativos al funcionamiento de la Empresa.  
 4.º Renovación y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.  
 5.º Ruegos y preguntas.

Alsasua (Navarra), 9 de febrero de 1983.  
 El Secretario del Consejo de Administración.—602-D.

**INDUSTRIA DEL FRIO AUXILIAR  
 CONSERVERA S. A.**

(INFRISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Sociedad en Bermeo, el día 10 de marzo de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el siguiente día 11 de marzo, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.

Segundo.—Designación de los señores accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Bermeo, 9 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—534-D.

**CARTERA DE VALORES DEL MAR, S. A.  
 (CARTEMAR, S. A.)**

MADRID

Domicilio social: Calle del General Pardiñas, 92, 1.º

*Junta general ordinaria  
 de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales y con el asesoramiento en derecho por parte del Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid.

Fecha: 17 de marzo de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Pardiñas, 92, primero, y el 18 de marzo de 1983, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Cámara d. Comercio, sito en la plaza de la Independencia, número 1, de esta ciudad.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 18 de marzo, en el lugar y hora citados, a no ser que en la prensa diaria se comunique lo contrario con la debida antelación.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados, estados complementarios y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio de 1982, así como la gestión del Consejo de Administración.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

3. Ruegos y preguntas.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o bien nombramiento de interventores.

Para concurrir a la Junta es necesario proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia en el domicilio social, calle General Pardiñas, 92, 1.º, previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en establecimiento bancario con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la Junta.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos fijados en las disposiciones legales en vigor y en el artículo 31 de los Estatutos.

Los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, hasta el momento de la celebración de la Junta, para su examen, la Memoria, balance, cuenta de Resultados y estados complementarios.

Madrid, 23 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.938-C.

**ESTRELLA DE LEVANTE, FABRICA  
 DE CERVEZA, S. A.**

*Junta general ordinaria  
 y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 12 del próximo mes de marzo, en el domicilio social, de calle Mayor, número 171, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, el balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1982, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de los censores de cuentas, la Memoria explicativa y la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como el proyecto de distribución de beneficios.

2.º Designar censores de cuentas para el presente ejercicio de 1983.

3.º Aumentar el capital de la Compañía con cargo, parte, al saldo de la cuenta de Actualización Ley Presupuestos de 1979, y el resto con cargo a reservas de libre disposición.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización actualmente existente en la parte no utilizada todavía por el Consejo.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir bonos u obligaciones con o sin garantías especiales.

6.º Modificar el redactado del artículo 4.º de los Estatutos sociales para ponerlo en consonancia con los anteriores acuerdos.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso tener acciones inscritas en los libros-registro de la Sociedad con una antelación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración.

Murcia, 21 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Sans Coll.—1.942-C.

**AERONAUTICA DEL SEGRE, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de marzo de 1983, a las dieciocho treinta horas, en el local social, sito en el aeródromo de La Cerdanya, Das (Gerona), y previéndose la posibilidad de necesitarse, en segunda convocatoria, el día siguiente, día 12 de marzo, a la misma hora y local, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Dar cuenta de la situación económica de la Sociedad y adoptar los acuerdos pertinentes.

2.º Dar cuenta del procedimiento judicial instado por la Caja de Ahorros Provincial de Gerona y subasta del patrimonio social y adoptar los acuerdos pertinentes.

3.º Ruegos y preguntas.

Das, 15 de febrero de 1983.—Por el Presidente del Consejo de Administración, José Vidueira Pérez.—1.935-C.

**HOTEL RESIDENCIA GRAN VIA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de «Hotel Residencia Gran Via, S. A.», en primera convocatoria, para el día 15 de marzo de 1983, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, para el día 16 de marzo de 1983, a las doce horas, en su domicilio social, Gran Via, número 25, de Madrid, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la gestión social y balances correspondientes al ejercicio de 1982.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de esta Junta general.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.929-C.

**CONTINENTAL DE EMPRESAS  
 INDUSTRIALES, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas extraordinaria y universal, en su reunión del día 20 de octubre de 1982, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el siguiente balance final de liquidación, que es el que se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja .. .. .	2.260
Valores .. .. .	2.865.000
<b>Total activo .. .. .</b>	<b>2.867.260</b>
Pasivo:	
Capital .. .. .	100.000
Reservas .. .. .	2.767.260
<b>Total pasivo .. .. .</b>	<b>2.867.260</b>

Realizar las operaciones de liquidación mediante la adjudicación a los accionistas, en pago de sus acciones y en proporción a su participación en el capital social, de la totalidad de los bienes que integran el activo social.

Declarar totalmente liquidada y extinguida la Sociedad a todos los efectos legales, acogidos además a la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden de 12 de junio de 1979.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.—El Liquidador único, Juan Sannicolás Santamaría.—1.954-C.

**INMOBILIARIA SANDOLA, S. A.  
 CONSTRUCTORA GAVELLAR, S. A.**

Sociedades en liquidación, con domicilio en Ubeda

Conforme al artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Liquidadores de ambas Sociedades convocan a Junta general extraordinaria de accionistas, en ambas Sociedades, para el día 13 de marzo de 1983, a las once de la mañana, la primera Sociedad, y a las doce la segunda, en primera convocatoria, en Ubeda, carretera de Circunvalación, sin número, edificio «Talbot», y para el caso de que no exista quórum, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo domicilio, para tratar, respectivamente, en dichas Sociedades, por separado, de los asuntos del orden del día siguiente:

— En «Inmobiliaria Sandola», por separado:

Nombramiento de nuevo Liquidador por fallecimiento de don Joaquín Palacín López.

— En ambas Sociedades:

Dar cuenta de la marcha de la liquidación y acordar lo que convenga al interés común.

Confirmar que en las facultades conferidas a los Liquidadores para todos los actos de enajenación y venta respecto a los bienes de la Sociedad, por su extensión literal, se comprende la autorización sin necesidad de pública subasta.

Ruegos y preguntas.

Aprobación del acta en la misma reunión.

Ubeda, 18 de febrero de 1983.—Por «Sandola», Antonio Deblas Olivares.—Por «Gavellar», José Santisteban Vega.—853-19.

#### BUR-BUR IBERICA, S. L.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por haberlo exigido así un número de socios que representan más de la cuarta parte del capital social de la Compañía, se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madroñeras (Cáceres), calle Baleares, número 7, el próximo día 5 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

##### Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Confirmar en el cargo de Gerente de la Sociedad a don Antonio Delgado Pablos.
3. Ampliación del capital social de la Compañía.
4. Traslado del domicilio social de la Compañía.
5. Modificación de los Estatutos de la Sociedad en los particulares que resulten afectados por los acuerdos que puedan adoptarse respecto de los puntos anteriores.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de enero de 1983.—El Gerente provisional, Antonio Delgado Pablos. — 1.961-C.

#### OASA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales y por haberlo solicitado así el accionista señor Benavides, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Aluminio, número 8, de Torrejón de Ardoz (Madrid), el próximo día 5 de marzo de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 6 de marzo, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Discusión y aprobación, si procede, del balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio del año 1982.
- 3.º Estudio y aprobación, si procede, de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.
- 4.º Remoción y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Estudio de la situación económica de la Sociedad.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Torrejón de Ardoz, 15 de febrero de 1983. El Presidente del Consejo de Administración.—1.962-C.

#### DAPER, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar en las oficinas de Madrid (calle Jorge Juan, número 19, 6.º izquierda), el próximo día 11 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 12, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar, discutir y aprobar, en su caso, si procede, el balance anual y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Deliberar y decidir sobre las propuestas del Consejo de Administración.
- 3.º Deliberar y decidir sobre las propuestas de los señores accionistas.
- 4.º Nombramiento de censores titulares y suplentes para el ejercicio de 1983.
- 5.º Nombramiento de interventores de actas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. — 1.959-C.

#### MAROJA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos del hotel Murrieta, sito en Logroño, en la calle Marqués de Murrieta, número 1, el próximo día 16 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 17 de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982, así como de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 4.º Contratación de asesoría jurídica, laboral y fiscal.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 1 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—1.364-C.

#### PROMOTORA DE VIVIENDAS DEL MEDITERRANEO, S. A.

##### (PROVIMESA)

Pone en general conocimiento que su Junta universal de accionistas, en sesión de 17 de enero último, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir su cifra de capital social en 80.000.000 de pesetas mediante la restitución a sus socios de bienes sociales por dicho importe, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y artículo 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

Alicante, 22 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—565-D.

1.º 24-2-1983

#### INMOBILIARIA HICASA, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Hicasa, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la calle Borgoña, número 10, de Torelló (Barcelona), el próximo día 15 de marzo, a las trece treinta horas, en primera convoca-

toría, y el siguiente día 16 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de la denominación, domicilio y objeto social.
- 2.º Modificación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º de los Estatutos sociales.

Torelló, 22 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.957-C.

#### HISPA CATALA, S. A.

El Consejo de Administración de «Hispa Catala, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la calle Borgoña, número 10, de Torelló (Barcelona), el próximo día 15 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 16 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de la denominación y domicilio social.
- 2.º Modificación de los artículos 1.º y 3.º de los Estatutos sociales.

Torelló, 22 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.956-C.

#### JUGUETES Y ESTUCHES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 17 de marzo de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Confección lista de asistentes.
- 2.º Nombramiento de dos interventores titulares y dos suplentes.
- 3.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982-83.
- 4.º Nombramiento de dos censores de cuentas titulares y dos suplentes para formar la Comisión Revisora del Balance 1983-84.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Ibi, 14 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.949-C.

#### PIENSOS LLEMANA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 23 de marzo próximo, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y el 24 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, de no celebrarse la primera, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Propuesta sobre distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estarán a disposición de los accionistas los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Grgorio, 18 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Geli Bosch.—1.934-C.